



**SOBRE LA FALLIDA INTERPRETACIÓN DE ALBERTO
CATURELLI DEL *KATÉCHON* EN LA OBRA DE DONOSO CORTÉS**

***ON ALBERTO CATURELLI'S MISREADING OF THE KATÉCHON IN
THE WORK OF DONOSO CORTÉS***

YESURÚN MORENO GALLARDO
Instituto Beatriz Galindo – La Latina

Recibido: 13/02/2025 Aceptado: 22/04/2025

RESUMEN

El presente trabajo persigue un doble objetivo. I) Por un lado, reconocer la significativa aportación del filósofo argentino Alberto Caturelli al haber vinculado, por vez primera en lengua española, el concepto de *katéchon* con la filosofía política de Juan Donoso Cortés. Este meritorio ejercicio intelectual, sin embargo, no está exento de problemas: debemos señalar los errores en los que incurrió el pensador argentino al confundir la “Ley del termómetro” con el *katéchon* donosiano. II) Por otro lado, presentaremos cuál es, en realidad, la correcta concepción donosiana del *katéchon*, para contrastarla con la fallida interpretación de Alberto Caturelli.

Palabras clave: Alberto Caturelli, *Anomia*, Anticristo, Carl Schmitt, Dictadura, Donoso Cortés, *Katéchon*, Teología política.

ABSTRACT

This paper has two objectives: 1) Firstly, it aims to recognise the significant contribution of the Argentine philosopher Alberto Caturelli in linking the concept of *katéchon* with the political philosophy of Juan Donoso Cortés for the first time in Spanish. However, this commendable intellectual exercise is not without its problems; we must highlight the errors made by the Argentinian thinker in equating the 'Law of the thermometer' with Donoso's *katéchon*. Secondly, we will present the correct Donosian conception of *katéchon* in order to contrast it with Caturelli's erratic interpretation.

Keywords: Alberto Caturelli, *Anomie*, Antichrist, Carl Schmitt, Dictatorship, Donoso Cortés, *Katéchon*, Political theology.

Os rogamos, hermanos, respecto a la venida de Nuestro Señor Jesucristo y a nuestra reunión con Él, que no os dejéis turbar en vuestra mente ni os alarméis por inspiraciones, discursos o por las palabras de una carta que se presente como nuestra, que os prevenga de la inminencia del Día del Señor. Que nadie os engañe de manera alguna, pues, si primero no ocurre la apostasía y no se revela el hombre de la anomia (*ho anthropos tes anomias*), el hijo de destrucción, quien se contrapone y se alza sobre cada ser que es conocido como Dios o es objeto de culto, hasta lograr sentarse en el templo de Dios, mostrándose como Dios mismo. ¿No os acordáis, que cuando aún me encontraba entre vosotros os decía estas cosas? Ahora sabéis de aquello que retiene (*ho katechon*) y será revelado en su momento. El misterio de la anomia (*mysterion tes anomia*; que en la Vulgata se traduce como *mysterium iniquitatis*; y en la traducción de la que se ocupa Ticonio *mysterium facinoris*) ya está en acto. Sólo aquel que lo contiene (*to katechon*) hasta que no sea quitado de en medio, y entonces sea revelado el impío (*anomos*: literal “el sin ley”), que el Señor Jesús eliminará con el sople de su boca y lo dejará inoperante con su aparición en el momento de su Venida.

San Pablo, (2 Tes 2, 1-11)¹

1 Traducción de Giorgio Agamben.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo da continuidad a la línea de investigación iniciada con mi ponencia “La dictadura en Donoso Cortés: notas para una política katechónica”, presentada en el XV Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA). Línea que seguí con la ponencia “La raíz farmacológica en el pensamiento de Donoso Cortés: sobre la anomia revolucionaria”, presentada en las III Jornadas de Investigación de la Sociedad de Filósofos Cristianos (SOFIC). Ambos trabajos acabarían dando lugar al capítulo “La dictadura en Donoso Cortés: una política katechónica contra la crisis en la España del siglo XIX”, publicado en el libro colectivo dirigido por Antonio Robles Egea y Manuel Menéndez Alzamora: *Pensar las crisis políticas en la España contemporánea* (Tecnos, 2024). Asimismo, estos temas se abordan en la “Introducción” de la antología *Donoso Cortés. La razón antiliberal* (Editorial Manuscritos, 2024) y en el “Introito” de la antología ampliada *El verbo y la espada: la filosofía política de Donoso Cortés* (Editorial Conservadora, 2025, actualmente en prensa). Ambas antologías, fueron preparadas por mí para el público español e hispanoamericano, respectivamente.

En este artículo, nuestro objetivo es examinar en mayor profundidad la fallida interpretación de Alberto Caturelli (1927-2016) acerca del papel que juega la noción de *katéchon* (del griego *Kathēkon*, lo que frena o contiene el caos) en la obra del pensador español Juan Donoso Cortés (1809-1953). Partiendo de las ideas esbozadas en trabajos anteriores, sostenemos que, en lugar de la Caridad (como defiende el argentino), Donoso Cortés atribuye a la Dictadura un rol análogo al del *katéchon* paulino: frenar y retrasar el advenimiento de la Revolución y prolongar, por un tiempo más, el orden vigente o eón cristiano².

Formulamos la siguiente hipótesis: Alberto Caturelli yerra al considerar que el *katéchon* es para Donoso la Caridad en lugar de la Dictadura. En la base de su interpretación está la equivocada asunción de que la “Ley del Termómetro”, desarrollada en el *Discurso sobre la Dictadura* (1949), hace las veces de *katéchon* en el pensamiento de Donoso. La sensación que nos ofrece la atenta lectura de la, por lo demás sugestiva obra de Caturelli, *Donoso Cortés. Ensayo sobre su filosofía de la historia* (1958), es que el filósofo argentino confundió con

2 Como ha mostrado Pilar Pena-Búa al hablar de la monarquía hispánica, se puede hablar de una “modernidad católica ajena al universo filosófico y político salido de la Reforma y la Ilustración” (Pena-Búa 2023).

torpeza la donosiana “Ley del termómetro” con el *katéchon* por analogía con el agustiniano *Ordo Amoris* (*Amor sui/Amor Dei*).

Este artículo se inscribe en el contexto de mi tesis doctoral en Filosofía Política, que desarrollo en la Universidad de Murcia (UMU), bajo la dirección del profesor Jerónimo Molina, catedrático de Política Social. En las páginas que siguen se abordará, en primer lugar, el trasfondo conceptual del término *katéchon* junto al gran aporte introducido por Alberto Caturelli a los estudios donosianos; a continuación, se analizará la interpretación fallida de Caturelli, demostrando punto por punto la imposibilidad de que sea la Caridad la pieza katechónica que da sentido al puzle donosiano; y, finalmente, se esbozará sucintamente la que consideramos correcta concepción donosiana del *katéchon*.

La estructura del texto se organiza en torno a dos objetivos principales: I) reconocer el gran aporte de Alberto Caturelli al vincular el concepto de *katéchon* con la filosofía política de Donoso Cortés, señalando al mismo tiempo los errores de su interpretación; II) exponer, aunque sea de forma sumaria, la correcta concepción donosiana del *katéchon*.

I. EL GRAN APORTE DE ALBERTO CATURELLI A LOS ESTUDIOS DONOSIANOS

1. LOS MÉRITOS DEL ANÁLISIS DE ALBERTO CATURELLI

Primer mérito: la vinculación del katéchon con el corpus donosiano

El mérito fundamental del pensador tradicionalista argentino Alberto Caturelli (1927-2016) es haber identificado la filosofía de la historia de Donoso Cortés, primero, con la Teología de la Historia y, luego, con la figura paulina del *katéchon*. Él supo ver tempranamente, allá por la década de 1950 la intimísima relación que existe entre la filosofía política del orden de Juan Donoso Cortés y el concepto de *katéchon*³.

3 Este gran aporte teórico adquiere mayor significación si atendemos al hecho de que los artículos en donde sostiene esta vinculación datan de 1958 y, a pesar de ser Caturelli ávido lector de Carl Schmitt, el *Glossarium*, obra en la que se recogen los reproches del alemán hacia Donoso por no haber empleado el concepto paulino, se publicó casi 40 años más tarde, en 1991. En opinión del jurista de Plettenberg: “Pobre Donoso; el término teológico adecuado a su teoría política solo hubiese podido ser *κατέχων*; ¡en lugar de ello, cae en ese laberinto de la enseñanza del derecho natural absoluto y relativo!” (Schmitt 2021, 88). Quizá pudo haber accedido a los diarios y anotaciones de los años 1947 y 1948 en los que –como el pasaje citado– Schmitt sugería la importancia de esta ausencia, pero, francamente, nos resulta poco probable que el pensador argentino tuviera acceso a tales documentos. Sea como fuere, como discípulo de Nimio de Anquín –quien

Caturelli había trabajado con denuesto la obra *Donoso Cortés in gesamteuropäischen Interpretation* (Greven Verlag, 1950), publicada al español dos años más tarde, en 1952. Libro, que, si bien contribuyó a mantener vivo el interés por Donoso Cortés, desvirtuó considerablemente lo esencial de su pensamiento, pero esa es harina de otro costal... En dicha obra –que es una recopilación de artículos– no hay rastro, por parte del jurista alemán, de vinculación alguna entre el misterioso concepto de San Pablo y la obra de Donoso. De lo que se desprende que el filósofo argentino pudo haber tenido la genuina idea de asociar este concepto al corpus donosiano sin mediaciones y al margen de la tutela intelectual de Carl Schmitt. Algo loable y que, desde luego, abre la puerta a contribuir sobremanera a los estudios donosianos.

Aunque fuera el de Plettenberg quien invocara el concepto paulino de *katéchon* (sobre todo en *El nomos de la tierra* (1950), y en su *Teología política* (1922)), como aquello que “retiene” o “demora” el advenimiento del Anticristo; quien mejor traduce este concepto (aun desconociéndolo) es Donoso, que no propuso la Dictadura como una teología política al estilo schmittiano, sino que propuso, en su lugar, una teología de la historia basada en la escatología cristiana.

En palabras de Caturelli:

en el fondo de todos ellos [los escritos de Donoso] hay una teología de la historia (...), su conocido y célebre pronóstico sobre el despotismo universal sólo puede ser comprendido, según nuestra opinión, desde las alturas de la Revelación y, particularmente, desde una adecuada interpretación del misterioso *katéchon* de San Pablo (Caturelli 1958a, 107).

A estas alturas, conviene ir bosquejando los contornos de este misterioso concepto paulino. Este trabajo se abre con un fragmento de la *Segunda epístola a los Tesalonicenses* de San Pablo. ¿Por qué? Hay un consenso ampliamente extendido en la literatura especializada acerca de la autoría de esta epístola: no es propiamente de Pablo de Tarso, pero sí de algunos de sus discípulos más directos. Dirigiéndose a la comunidad de Tesalónica, en un lenguaje oscuro, críptico, cuasi gnóstico, la epístola lanza unas enigmáticas palabras que, en el

había estudiado en Alemania con Ernst Cassirer en los años 1920– Caturelli estuvo inmerso desde joven en un ambiente intelectual con fuerte impronta germana. De hecho, en 1952 Caturelli co-dirigió junto a Anquín la revista *Arkhé* (Revista de Metafísica), publicando artículos bilingües en alemán y español. Dicha revista contó con la colaboración de filósofos alemanes invitados, cuyos textos se imprimían incluso en su versión original. La activa participación de Caturelli en tal proyecto muestra que, para principios de la década de 1950, él ya manejaba la lectura en alemán, al menos el alemán filosófico, pues coordinaba traducciones y ediciones bilingües de obras breves ensayísticas y filosóficas alemanas.

seno de la historia de la filosofía cristiana, darán lugar a un fecundísimo e inconcluso debate:

¿No os acordáis, que cuando aún me encontraba entre vosotros os decía estas cosas? Ahora sabéis de aquello que retiene (*ho katechon*) y será revelado en su momento (...). Sólo aquel que lo contiene (*to katechon*) hasta que no sea quitado de en medio, y entonces sea revelado el impío, que el Señor Jesús eliminará con el soplo de su boca y lo dejará inoperante con su aparición en el momento de su Venida⁴ (2 Tes 2, 5-8).

El *katéchon* es una fuerza que abre una prórroga, un paréntesis, un *todavía no*. Podríamos decir que es el *pharmakós* de la cristiandad: “en el contexto evangélico se refiere al poder que por medio de una violencia retiene o pospone otra violencia apocalíptica” (Agamben 2013, 54). En efecto,

la historia de los hombres discurre al son de esta secreta lucha ocultamente animada por poderes sobrenaturales. Por eso se lo llama un misterio, es decir, porque hunde sus raíces más allá del plano natural (...). El principio de comprensión del núcleo esencial de la historia está más allá de la mirada humana (Sáenz 2013, 14-15).

Pero, aunque el *katéchon* participe en esta lucha sobrenatural, no puede extirpar ontológicamente el mal del mundo, no está en su naturaleza erradicarlo, sólo puede contener y demorar la llegada del Impío. Algo de lo que Donoso Cortés era plenamente consciente cuando confesaba al cardenal Fornari el 19 de junio de 1852:

Este estado de riqueza material y de indigencia religiosa es seguido siempre de una de aquellas catástrofes gigantescas que la tradición y la historia graban perpetuamente en la memoria de los hombres (...). Es imposible de toda imposibilidad impedir la invasión de las revoluciones y el advenimiento de las tiranías, cuyo advenimiento y cuya invasión son una misma cosa (Donoso Cortés 1854 [1852], 42).

4 Giorgio Agamben en *El tiempo que resta* (2000) hace una precisión filológica que podría tener implicaciones para lo que aquí nos ocupa (la distinción entre *ho katechon* y *to katechon*), ya que comentando otros pasajes dice: “carece de valor en el texto paulino la distinción entre *ho christós* con artículo y *christós* sin artículo. De un modo absolutamente análogo Pablo escribe a veces *nomos* [ley] con artículo y otras veces sin él, lo que no implica que *nomos* se haya convertido para él en un nombre propio” (Agamben 2006, 27). ¿Y si el de Tarso –o sus discípulos– no le hubieran dado mayor importancia al uso del artículo y emplearan indistintamente las fórmulas *ho katechon* y *to katechon*?

Tratar de erradicar el mal utópicamente dista mucho de las intenciones farmacológicas del extremeño.

En opinión del teórico Panagiotis Christias, autor de *Platon Et Paul Au Bord de l'Abime* (2014), en realidad, el *katéchon* se puede rastrear ya en Platón. Pablo de Tarso era un estudioso que conocía en profundidad la filosofía griega. Según Christias, el *katéchon* es un préstamo que toma San Pablo de la filosofía helénica y que introduce en su doctrina de forma casi clandestina... De hecho, el empleo de lenguaje críptico quizá responda al intento de burlar –a modo de escritura straussianamente esotérica– la persecución que sufría entre sus propios correligionarios que le acusaban de “paganizar” el cristianismo (seguidores judíos de Cristo que veían con cierta suspicacia la introducción de ideas filosóficas en el contexto de la interpretación escatológica). En resumidas cuentas:

La naturaleza espiritual del *katechón* es opaca (...); No es una hueste celestial (...), es un instrumento humano puesto por la cristiandad al servicio de la comunidad política (...). Tampoco está fijado en el tiempo (...). El drama escatológico del *katechón* dibuja una teología de la historia, una *res mixtae* ubicada entre la primera y la segunda venida de Cristo, cuya solución ha de dirimirse en el fin de los tiempos como dilación del Apocalipsis (De Borja Gallego 2019, 40).

Entonces, ¿de qué se trata? ¿qué o quién es? ¿es una persona histórica...? A lo largo de los siglos se ha sostenido que puede ser la Iglesia, el Imperio, el Estado, la Oración, la Caridad del Cuerpo Místico. El debate es inacabable y sigue totalmente abierto. En opinión del por entonces anglicano John Henry Newman:

Mientras el mundo dure, este pasaje de la Escritura será de reverente interés para los cristianos. Es su deber estar siempre expectantes por la Venida de su Señor, indagar los signos de la misma en todo lo que ocurre alrededor suyo, y por sobre todo tener en mente este sobrecogedor signo del cual San Pablo habla a los tesalonicenses (Newman 2010, 19).

Ahora bien, esta fuerza *qui tenet*, que participa del misterio de la lucha secreta entre poderes sobrenaturales no se retira porque haya sido vencida por las potencias del Mal, sino porque así estaba previsto en los planes de Dios. No es fruto de una impotencia, sino justamente de la omnipotencia del Señor: “No se nos dice cuál es este Impedimento. Sin embargo, el Anticristo no se manifestará por haber vencido este Impedimento, sino solamente porque éste, por especial designio divino, dejará de actuar” (Sáenz 2013, 14).

Del mismo modo, siguiendo a Josef Pieper, podemos decir que “no se entiende nada del Anticristo si, pese a todo su poder en la historia, no se le reconoce como a alguien que en el fondo ya está vencido” (Pieper 1998, 122). Donoso no era para nada ajeno a esta verdad y muestra con toda nitidez que su filosofía de la historia es de signo retardatorio o katechónico al afirmar que “la lucha puede aplazar la catástrofe”:

[...] tengo para mí por cosa probada y evidente, que el mal acaba siempre por triunfar del bien acá abajo: y que el triunfo sobre el mal es una cosa reservada a Dios (...). Por esta razón no hay periodo histórico que no vaya a parar a una gran catástrofe (...). Esta es para mí la filosofía, toda la filosofía de la historia (...), pero la lucha puede aplazar la catástrofe (Donoso Cortés 2024 [1849], 182-183).

La incorporación de Alberto Caturelli del *katéchon* como clave exegética del pensamiento donosiano es la principal aportación del filósofo argentino, aunque a ella podemos agregar la pertinente observación de Caturelli de que Donoso Cortés no adopta la postura mayoritaria dentro de la ortodoxia patristica, en torno al problema específico del *katéchon*, ya que no considera que este deba identificarse necesariamente con el Imperio Romano.

Segundo mérito: la pertinente separación de la farmacología donosiana con respecto de las opiniones de los Padres de la Iglesia

Alberto Caturelli tuvo también, a su modo, la perspicacia de comprender que Donoso Cortés no participó de la extendida opinión entre los Padres de la Iglesia de que el *katéchon* debía ser a la fuerza el Imperio.

Huelga decir que el mundo en que vivió el pensador pacense es el mundo de la consumación de la secularización y, por ende, el de los Estados nacionales. El Sacro Imperio romano-germánico había fenecido en 1806, tres años antes de su nacimiento. Y como observa John Henry Newman en uno de sus famosos sermones del Adviento de 1835: “en los primeros tiempos se consideraba que este poder obstaculizante era el Imperio romano; pero este imperio, se arguye, hace tiempo que ha desaparecido”, (Newman 2010, 25). En esta línea, el filósofo Francisco Canals sugería que su maestro, el Padre Orlandis, en 1947: “en un estudio de teología de la historia, citaba a san Roberto Belarmino en sus controversias, que afirmaba: ‘Vosotros reconocéis que existe el Imperio romano’, luego no puede haber venido el Anticristo en el mundo” (Canals 2005, 89).

En el corazón de la *disputatio* patristica habría, principalmente, dos posturas encontradas. Por un lado, estaban los partidarios de equiparar el *katéchon* a

la forma política *Imperium* (Imperio). Por otro lado, estaban los partidarios de equiparar el *katéchon* a la *Ekklesia* (Iglesia).

1. *Imperio*: en este grupo los Padres más destacados son Jerónimo e Ireneo, pero más tarde aparecerán variaciones como la de Cornelio a Lapide, para quien el *katéchon* no era ya el Imperio *per se*, sino el “orden romano” en general.

Al mismo tiempo, hubo teólogos y pensadores del protestantismo que acusaban al Papado de ser el Anticristo, frente a ellos, el propio Cornelio a Lapide argumentaba: “*Vosotros reconocéis a Rodolfo como vuestro emperador romano. Si todavía existe el Imperio romano, no puede haberse manifestado el Anticristo*” (Canals 2005, 89). Ciertamente, el Anticristo –con mayúscula– es incompatible con el *katéchon*, puesto que, para que se revele el *Hijo de la anomia*, debe haber sido retirada la fuerza que lo detiene.

Recuerden las palabras de Juan: “Hijitos, es la hora final y, según habéis oído que viene el Anticristo, así ahora muchos se han hecho anticristos” (*Jn 2*, 18). Al igual que Adán es el *typo* o prefiguración de Cristo (*antitypo*), el Impío tiene sus propias prefiguraciones, los anticristos en minúscula (pero en plural) son el poder vicario e históricamente actualizado de aquel que se revelará. Como sugiere Alfredo Saenz:

En este pasaje, el Apóstol y evangelista [San Juan] habla del ‘Anticristo’, en singular, y de los ‘anticristos’, en plural (...). En efecto, ‘Anticristo viene’, dice San Juan. Quiere decir que la realidad que recibe este nombre, realidad opuesta a Dios y usurpadora de su nombre, está viniendo ahora, en este tiempo que media hasta que llegue el fin del mundo (...). Los ‘anticristos’ pueden considerarse como concreciones temporales del ‘Anticristo’, tal como lo deja entender 1 *Jn 2*, 7: ‘*muchos seductores han salido al mundo, que no confiesan que Jesús ha venido en carne. Ese es el seductor y anticristo*’ (...). Tal vez pueda decirse, por ahora, que las fuerzas anticristianas que actúan en la historia de los hombres en contra de Jesucristo, desencadenando persecuciones contra la Iglesia, doctrinas falsas y escándalos sembrados por herejes y apóstatas, al final de los tiempos se encarnarán en un jefe determinado. Estos anticristos cumplen, por lo tanto, la función del misterio de iniquidad de San Pablo. Por eso, en términos paulinos, puede decirse que el Anticristo del final se refleja y anticipa en los actores humanos del misterio de iniquidad, a los que San Juan llama ‘anticristos’ (Sáenz 2013, 17-19).

Tal y como sugiere Josef Pieper en su sugerente ensayo *El fin del tiempo. Meditaciones sobre la filosofía de la historia* (1998):

El Anticristo es una manifestación del campo político. No es algo parecido a un hereje, a un disidente, que sólo tenga importancia dentro de la historia *de la Iglesia* (...). La *potentia saecularis*, el poder mundano sería –según lo afirma Tomás de Aquino– el verdadero instrumento del Anticristo, que es por esencia alguien dotado de poder (...). A éste, pues, no se le concibe al margen del terreno histórico, sino que más bien es una figura eminentemente histórica, toda vez que la historia es primordialmente historia política (Pieper 1998, 125).

Parece razonable, pues, pensar que la fuerza retardante que se le opone sea también histórica, puesto que es su imagen especular, invertida. El adversario del Adversario debe comparecer en el drama de la intrahistoria humana para retenerlo.

Muchos son los personajes históricos que, a lo largo del tiempo, han sido considerados por diversas tradiciones cristianas y exégetas como arquetipos o prefiguraciones del Anticristo, ya sea por su persecución a los fieles, su blasfemia, su poder totalitario o su pretensión de divinidad: Antíoco IV Epífanés (215-164 a.C.), “Calígula” (12-41 d.C.), Nerón (37-68 d.C.), Domiciano (51-96 d.C.), Juliano el Apóstata (331-363), Mahoma (570-632), Federico II Hohenstaufen (1194-1250), Napoleón Bonaparte (1769-1821) o Adolf Hitler (1889-1945).

Desde esta perspectiva, aunque el Imperio Romano haya desaparecido históricamente *de facto*, podemos aceptar que en los Estados-nación aún existen elementos de romanidad que pueden llevar a cabo la tarea histórica del Imperio cristiano, esto es, la tarea retardatoria o katechónica. De lo contrario, el Anticristo se habría revelado ya. Es el Estado el que, mediante la figura romana del *Diktator* puede poner en cauce las costumbres desbordadas (por decirlo en terminología donosiana). El Padre Bover escribe: “Podemos admitir como muy verosímil la interpretación tradicional de que el Imperio romano era lo que detenía el misterio de iniquidad, matizando esta afirmación en el sentido de que *en él se encamaba el principio del ejercicio de autoridad*” (Bover citado por Canals 2005, 90).

Recordemos que Napoleón quiso ser el heredero de Carlomagno, por ello otorgó a su sucesor el título de Rey de Roma. Los zares rusos, cuando Iván contrajo matrimonio con Sofía Paleólogo (sobrina del último emperador de Bizancio), se consideraban herederos de la segunda Roma, de Bizancio (Constantinopla). Hasta la reforma de Pío XII, la Iglesia, en la liturgia del Viernes Santo, rezaba por el Imperio Romano: “Oh, Dios, que riges los Imperios, contempla benigno al Imperio romano”. ¿Qué hay, por otro lado, del socorrido mito de la Tercera Roma...? Si el Imperio sigue vivo o si bien siguen vivos algunos elementos de su naturaleza retardante, puede que se manifiesten los anticristos “que

están actuando”, pero hasta que no sea retirado por completo el *katéchon*, el Anticristo no se revelará.

No obstante, el teórico italiano Massimo Cacciari en su magnífica obra *Il potere che frena* (2013) nos proporciona un elemento de juicio más. El Imperio tiene la pretensión de universalizar el propio dominio, de hacer del mundo el propio sistema. En sus palabras:

Fare época, per l'impero, non può equivalere a esercizio di potere frenante, poiché la sua idea del potere è, all'opposto, pro-duttiva (...). Secondo questa prospettiva la forma politica dell'impero non potrà mai confondersi con quella del *katechon* (...). L'impero che ha in sé il *katechon* debe, per intrinseca necessità, *fare-epoca*, ma (...) la 'provvisorietà' dell'azione catecontica glielo impedisce (...). E possibile ridurre il potere imperiale ad una dimensione catecontica, senza perderne la volontà di *fare-epoca*? (Cacciari 2013, 30-39).

La forma *Imperium* tiene la pretensión histórica y política de “hacer época”. Si el *katéchon* es algo que debe ser *quitado de en medio* (depuesto) y, por tanto, desaparecer una vez haya logrado “contener” la llegada del Anticristo, ¿no resulta antitético el *ethos* imperial con la dimensión *katechónica*?

2. *Iglesia*: entre los defensores y partidarios de la segunda opción destacan Ticonio, Teodoro de Antioquia y Teodoreto de Ciro (para estos dos últimos, el *katéchon* es la oración como un “velar por el mundo”. Opinión compartida también por Tertuliano, quien invitaba a rezar “para que se posponga el final”).

Alberto Caturelli, aunque incardinado en este segundo grupo, va un paso más allá al identificar la *Charitas* (constitutiva del Cuerpo Místico) como el auténtico *katéchon*, de tal modo que es ésta:

Lo que detiene la plenitud de iniquidad, lo que detiene al gran imperio anticristiano y demagógico, tò katéchon, es la caridad de los miembros del Cuerpo; el que detiene, claro está, ó katéchon, es Cristo, en última instancia. Quien sabe desde la eternidad cual es el 'debido tiempo' para la manifestación del inicuo (Caturelli 1958a, 127).

He ahí la gran equivocación del filósofo argentino...

2. EL PRINCIPAL ERROR DE ALBERTO CATURELLI

Cuando Alberto Caturelli trata de esbozar el concepto de *katéchon* que se juega en la obra Donoso adolece de graves inconsistencias. ¿Por qué? ¿Cómo es posible después de los meritorios aportes señalados?

Cuando uno comienza a bucear en la misteriosa figura del *katéchon* paulino, rápidamente, se percata de que este tiene unos atributos más o menos delimitables, debe cumplir una serie de características. ¿Cuáles son?

1. Que esté encarnado en una persona (to katechon). Ya que al decir del filósofo italiano Massimo Cacciari: “come quella dell’anomia, così quella catecontica sono forze che si incarnano, che assumono la vivente realtà di persone”. Al igual que el Anticristo, es una realidad individual según la tradición primitiva: San Justino, San Ireneo, Tertuliano, Lactancio, San Cirilo de Jerusalén, etc. El *katéchon* tiene, necesariamente, una dimensión personal.
2. Que además de la dimensión personal, sea al mismo tiempo de naturaleza no humana, esto es, institucional o divina (ho katechon). Una naturaleza *per mixta*.
3. Que una vez haya contenido al Mal, sea retirado de en medio (para que pueda ser revelado el Impío). Es decir, un carácter provisional.
4. Que “contenga” dentro de sí mezcla de mal para oponerse al Hijo de la anomia (*ho anthropos tes anomias*), esto es, oponerse con una cierta violencia a la violencia, con un cierto desorden al desorden. Lo que descartaría, en primer lugar, a Dios, el Paráclito, los ángeles y cualquier otra entidad que sea de naturaleza puramente divina. Puesto que, como observa atinadamente el profesor Domingo González:

la religión, por sus mitos y sus ritos, sirve para ‘contener’ la violencia, y esto en los dos sentidos del verbo ‘contener’: mantener una cosa dentro de sí y suspender o impedir el desarrollo de un proceso. Lo político cumple una función completamente similar, lo cual aboca al fracaso el intento moderno de ocultar su filiación. Lo político-religioso obedece al sistema farmacológico (uso del mal para luchar contra el mal) (González 2020, 20).

5. Puesto que la anomia y el *katéchon* son de carácter personal, ambas fuerzas se desarrollan en el plano de la intrahistoria humana, es decir, intervienen en el tiempo humano comprendido entre la Creación y la Segunda venida del Señor. Son fuerzas históricas.
6. La sexta característica es que no debe ser una fuerza productiva, que persiga erradicar el mal mediante su expansión, sino un poder retardante, provisional y limitado.

En nuestra humilde opinión, tanto Schmitt como los defensores del Imperio no tienen en cuenta que el *ethos* de la forma política *Imperium* es expansivo y, por ende, antagónico al *ethos* katechónico/farmacológico.

Con todo, Alberto Caturelli, tuvo la deferencia de reconocer que se trata de una interpretación entre otras, pero, francamente, se equivoca al pensar que “parece la única aplicable” ya que su esquema interpretativo hace aguas por todas partes: “Reconocemos que es una interpretación más sobre el *katéchon*, pero debería reconocerse también que parece la única aplicable a la doctrina de Juan Donoso Cortés” (Caturelli 1958a, 161-162).

Si el *katéchon* debe ser personal e institucional; tener una naturaleza mixta (con participación del mal para oponerse al mal); ser histórico y concreto; ser removible; y no ser productivo, algo falla en la interpretación del argentino... A pesar de la indiscutida talla intelectual de Caturelli, este no logró enfocar correctamente el problema. El *katéchon* no puede ser el orden de la caridad, ya que la Caridad, entendida como virtud teológica y atributo divino, carece de todas estas condiciones, al ser: eterna, incorruptible, no susceptible de “retirarse de en medio”, ahistórica y expansiva.

Consideramos que el origen del equívoco reside en identificar el *katéchon* donosiano con la “Ley del termómetro”. Tal y como indica el propio nombre, la “Ley del termómetro” es una de las leyes de la *dýnamis* histórica que establece Donoso Cortés para enjuiciar el sentido de la Historia, no el *katéchon*. Podría especularse con el hecho de que la existencia de los *katéchon* “parciales” sea en sí misma otra “Ley” interna de la Historia (“en caso contrario no estaríamos aquí”). Pero, insistimos, haber confundido esta Ley con el *katéchon* y, por analogía, extrapolarlo al *Ordo Amoris* agustiniano, lleva al filósofo a un callejón sin salida.

Tratemos de reconstruir la argumentación de Caturelli en su Ensayo de 1958. Comienza el capítulo XI, titulado “El *Katéchon* paulino” del siguiente modo: “¿Debemos creer que la ‘represión interior’ se comporta como el Obstáculo que impide el advenimiento del contra-reino de Dios? Si así fuera ¿fue consciente en Donoso Cortés esta identificación?” (Caturelli, 1958a, 149). En opinión del pensador argentino, la fuerza retardante es la “caridad” del Cuerpo Místico:

Cuando la caridad ‘decrezca’ al mínimo y no sea ya capaz de *detener* al que vendrá en su propio nombre, habrá llegado el momento de la plenitud de iniquidad (...). La historia para un cristiano es la historia del Cuerpo Místico de Cristo (...). Cristo, principio de la historia universal, es su centro porque toda la historia anterior a la Encarnación se desarrolla hacia Él y en función de Él y toda la historia posterior a Cristo es ya historia escatológica desde el momento que Cristo es persona escatológica porque en Él está el fin de la historia; en resumen, puede decirse que la historia es *crisológica* (...), por un lado, este Cuerpo

es *uno*, ‘muchos son los miembros, uno empero, el cuerpo’; y, por otro, aquello que hace que el Cuerpo sea tal, que exista, es la *caridad* (...). De modo que, a un aumento de la caridad, corresponde una disminución, es decir, un retardamiento de la iniquidad; a una disminución progresiva de la caridad, corresponde un aumento de la iniquidad. La historia no es pues otra cosa que eso: El desarrollo de la historia se resuelve en esta *tensión* entre el misterio de la caridad y el misterio de la iniquidad; al Cuerpo Místico de Cristo se opone el *só-matos sarcós* o cuerpo de muerte (Caturelli 1958a, 150-159).

A primera vista, su argumento parece impecable, convincente, ponderado... Prosigue Caturelli con su argumentación:

El Obstáculo no es entonces el *Imperium* (además no sabemos qué queda ya del orden romano) ni tampoco la predicación del Evangelio, ni es por cierto el florecimiento de tendencias reaccionarias, sino la *charitas* constitutiva del Cuerpo Místico. *Lo* que detiene la plenitud de iniquidad, *lo* que detiene al gran imperio anticristiano y demagógico, *tò katéchon*, es la caridad de los miembros del Cuerpo; *el* que detiene, claro está, *ò katéchon*, es Cristo (...). Si bien Cristo es el supremo Obstáculo (*ò katéchon*), la caridad de los miembros del Cuerpo Místico constituye el Obstáculo (*tò katéchon*) que retarda la venida del Anticristo (...). La doctrina del Cuerpo Místico, que es la única que permite una explicación y comprensión profunda de la historia, nos permite vislumbrar el sentido escondido del misterioso pasaje de San Pablo (Caturelli 1958a, 160).

Atendiendo al esquema de características katechónicas planteado más arriba, veamos ahora las razones nos impiden asumir como válida la interpretación de Caturelli.

Sobre el carácter personal y concreto del katéchon

i) Si la *anomia* es histórica y concreta o personal (Nerón, para los Padres o Proudhon para Donoso), el *katéchon* debe serlo también. La caridad (*charitas*) es un atributo esencial de Dios, no una persona. La persona (cabeza) del Cuerpo Místico es Cristo, pero Cristo no puede retardarse a sí mismo, no puede retardar su Segunda venida. Tendría sentido llegar a pensar que el *katéchon* puede ser el Cuerpo Místico en sí, pero nunca “la caridad del Cuerpo Místico”, ya que esta es impersonal. A la fuerza, deben darse simultáneamente carácter personal e institucional. Acierta, quizá, el argentino al sostener que hay un “supremo Obstáculo”, en tanto en cuanto hay anticristos epocales (*typos*) que deben ser demorados por *katéchon*(s) también epocales. La tarea de la conciencia histórica escatológica cristiana es identificar qué mal azuza al mundo en cada época histórica y velar por el *katéchon* concreto y personal que pueda retardar la Gran Apostasía. Como afirma John Henry Newman: “el hombre de pecado nace de

una apostasía, o por lo menos accede al poder por medio de una apostasía, o es precedido por una apostasía, o no existiría si no fuese por una apostasía” (Newman 2010, 35).

Sobre el carácter institucional del katéchon

ii) *Lo que lo detiene, además de una persona, es una “cosa” movida por fuerzas divinas. Este carácter institucional (Imperio, Iglesia, Gobierno, etc) es fundamental a la hora de hablar del katéchon ya que, en caso de que fuera pura acción divina, estaríamos frente a algo sencillamente preternatural, pura Providencia. El katéchon, al contrario, requiere necesariamente de la concurrencia humana. Todo lo humano (dada la herida del pecado original) tiene una naturaleza mixta: no puede ser ni el mal sin mezcla alguna de bien, ni el bien sin mezcla alguna de mal. Por ende, si consideramos que la charitas, es un atributo esencial de Dios, y Dios mismo y sus atributos son “bien sin mezcla alguna de mal”, se nos revela su incompatibilidad con la mixtura sustancial del katéchon. He ahí la ambivalencia de la palabra “contener”. El katéchon “contiene” el mal en el sentido de demorar, posponer, retardar, pero también “contiene” el mal en su seno (en tanto que institución humana). Como sugiere mi buen amigo Francisco de Borja:*

que el Estado sea el *katéchon* también alberga la posibilidad de que el mal, no tanto como enemigo del cristianismo sino como su principal imitador, habite en su interior, pero disfrazado de un poder legítimo, es decir, protegido por la propia legalidad estatal (De Borja Gallego 2021, 259).

Para Donoso Cortés frente a los males históricos concretos, esto es, las revoluciones, el desorden, las crisis políticas y sociales, sólo caben cuatro respuestas. En sus *Lecciones de derecho político* (1837) y en su *Filosofía de la Historia. Juan B. Vico* (1838), Donoso apunta hacia lo que podríamos denominar provisionalmente: “esquema ascendente de la *anomia* societaria”.

Siempre que sea posible el Legislador, así como el Gobierno, deben velar por el orden mediante: 1. Las *reformas* y 2. La *Dictadura*, respectivamente. Si la gravedad de la situación desbordara el margen de actuación del Poder político, lo más probable es que la Comunidad Política o bien desaparezca mediante 3. La *conquista* por un pueblo extranjero o bien sea exterminada por los bárbaros, esto es, 4. La *aniquilación*. Si el mal que pone en jaque a la sociedad puede solventarse mediante la mera razón, la discusión o las reformas legales, se trata de un mal venial que no debería considerarse anticristico. El Anticristo pone patas para arriba todo el orden humano, es la *anomia* absoluta. Un mal de poca importancia no puede invocar al *katéchon*. Tanto la *conquista* por un pueblo

extranjero como la *aniquilación* son formas de excepcionalidad dentro del propio orden instaurado por Dios. Es decir, son herramientas excepcionales de la Providencia para castigar a las naciones. No hay intervención institucional ni concurrencia humana, son acciones unilaterales reservadas a la soberanía y omnipotencia de Dios. Por ende, tampoco pueden ser conquista y aniquilación sinónimo del *katéchon*.

El pastor anglicano John Henry Newman parece haber reparado en ello: El poder anómico

ha estado obrando siempre, desde los tiempos de los apóstoles, aunque sujeto por aquel que lo ‘retiene’. En este preciso momento, un recio combate tiene lugar entre el espíritu del Anticristo que trata de emerger y el poder político, en aquellos países que, proféticamente romanos, firme y vigorosamente lo reprimen. Y de hecho tenemos operando por doquier delante de nuestros ojos, como nuestros padres lo tuvieron delante de los suyos, un principio feroz y sin ley, un espíritu de rebelión contra Dios y contra el hombre, que los poderes de gobierno en cada país apenas pueden con el mayor esfuerzo sujetar. Sea que este fenómeno del cual somos testigos *es* ese espíritu del Anticristo que un día será desencadenado, ese espíritu ambicioso, padre de toda herejía, cisma, sedición, revolución y guerra –sea que lo sea o no–, al menos sabemos por las profecías que la presente organización de la sociedad y del gobierno, mientras sea representativa del poder romano, es aquello que lo retiene, y que el Anticristo es aquel que surgirá cuando este obstáculo desfallezca (Newman 2010, 27-28).

Quizá su anglicanismo le prevenía del prejuicio güelfo de considerar que el *katéchon* no puede ser, bajo ningún concepto, una institución humana que concurra con la Providencia. Ahora bien, entiéndase “Gobierno” en sentido lato, sin importar demasiado la forma política concreta que este adopte. Siguiendo a Dalmacio Negro en su opúsculo *Gobierno y Estado: dos modos de pensamiento* (2016), el Estado es tan sólo

[...] una de las formas posibles de lo Político, cuya forma institucional permanente es el Gobierno (...). El Gobierno existe desde el principio de los tiempos si vale la expresión, como la institución natural o normal de lo Político, siendo el Estado una excepción (Negro Pavón 2016, 411-416).

De este “esquema ascendente de la *anomia* societaria”, extraemos la certeza de que sólo en la Dictadura se da el entrecruzamiento perfecto entre el hecho providente y la intervención humana. Solo en la “dictadura comisaria” se reúnen todas las características señaladas.

Sobre el carácter provisional del katéchon

iii) Por la misma razón, a saber, que la *charitas* (ese cemento del Cuerpo Místico de Cristo) es un atributo esencial de Dios, que no puede no-ser, en consecuencia, es que afirmamos que tampoco puede ser retirado de en medio. El amor de Dios es *incondicional* San Pablo lo sabía y así lo testimonia:

Epístola a los Romanos:

Seguro estoy que ni muerte ni vida, ni ángeles ni principados, ni cosas presentes ni futuras, ni poderíos, ni altura ni profundamente, ni otra alguna criatura será capaz de apartarnos del amor de Dios que está en Cristo Jesús (*Rom* 8, 38-39).

Epístola a los Corintios:

El amor⁵ jamás dejará de existir. Un día el don de profecía terminará, y ya no se hablará en lenguas, ni serán necesarios los conocimientos. Porque los conocimientos y la profecía son cosas imperfectas, que llegarán a su fin cuando venga lo que es perfecto. Tres cosas hay que son permanentes: la fe, la esperanza y el amor; pero la más importante de las tres es el amor (*Cor* 1, 13).

Sobre la naturaleza mixta del katéchon

iv) El *katéchon* es farmacológico. Así como el antídoto del veneno contiene la medida justa de la sustancia venenosa para activar los anticuerpos en el cuerpo enfermo, así el *katéchon* debe contener el mal dentro de sí. De nuevo, la caridad en tanto que atributo de Dios, (*Deus caritas est, Jn* 4, 8 y 4, 16) y, por extensión, la *caridad* en tanto que virtud teologal (participar del amor de Dios) es el *bien sin mezcla alguna de mal*, no puede contener partícula de mal alguna.

Sobre el carácter histórico y limitado del katéchon

v) Suponiendo que Alberto Caturelli no se refiere a la “caridad” del Cuerpo Místico de Cristo, sino al Cuerpo Místico en sí, tampoco cumpliría la quinta y penúltima característica básica del *katéchon*. En la doctrina católica, el Cuerpo Místico (Iglesia) está compuesto por tres realidades espirituales que forman un “Todo”, a saber:

1. La Iglesia Militante.
2. La Iglesia Purgante.
3. La Iglesia Triunfante.

5 En otras traducciones la palabra “amor” aparece directamente como “caridad”.

Sólo una de estas tres realidades comparece, directamente, en el drama de la historia humana: la Iglesia Militante. Por ende, para que pudiéramos considerar el Cuerpo Místico de Cristo equivalente al *katéchon* tendríamos que vernos forzados a amputarlo de sus dimensiones Purgante y Triunfante, es decir, estaríamos desnaturalizándolo.

Es interesante detenerse en la *Parábola del trigo y la cizaña* de Mateo el Evangelista, para ir concluyendo. El trigo (el justo) y la cizaña (el impío) conviven y coexisten juntos. En palabras de Mateo el Evangelista:

No sea que al recoger la cizaña arranquéis también el trigo. Dejados crecer juntos hasta la siega. Y al tiempo de la siega diré a los segadores: recoged primero la cizaña y atadla en manojos para quemarla, y el trigo recogedlo en mi granero (*Mt 13,30*).

Esta parábola guarda estrechísima relación con lo señalado en *De civitate dei* por San Agustín. Para el de Hipona el justo y el impío coexisten aquí en la tierra y sólo con el Juicio Final se separará el trigo de la cizaña. Volviendo a la concepción de Alberto Caturelli sobre el *katéchon*, sólo en el tiempo histórico de la Iglesia Militante coexisten bien y mal. La Iglesia triunfante está ya deleitándose en la Jerusalén Celeste, mientras que la Iglesia Purgante es un *todavía no*, ambas son realidades ahistóricas.

Otra parábola que nos sirve a nuestro propósito es la *Parábola del juez inicuo y la viuda importuna*: “Les propuso una parábola sobre la necesidad que orasen siempre sin desalentarse”. Como hemos señalado, hay algunos Padres de la Iglesia que han identificado el *katéchon* con la oración de los fieles (aunque por razones similares a las expuestas no creemos que sea satisfactoria esta postura, menos aún en Donoso Cortés)⁶.

Entonces, el Cuerpo Místico de Cristo tampoco puede ser el *katéchon*, no sólo porque tendríamos que desnaturalizarlo tomando la parte por el todo, sino porque, además, la Iglesia Militante es irreductible, no puede “quitarse de en medio” ni siquiera con la llegada de la Gran Apostasía. Aunque la Iglesia visible puede reducirse, ser perseguida o estar profundamente corrompida, siempre habrá un “resto fiel” (*Is 10,22* y *Rom 11,5*). Este remanente puede ser muy pequeño, oculto, incluso clandestino, pero permanecerá incólume hasta la Parusía. La persecución arrinconará a los cristianos hasta las catacumbas, pero jamás

6 En su carta a Blanche-Raffin de 21 de julio de 1849, Donoso parece apuntar tímidamente en la línea contraria de lo expuesto al afirmar: “Mi convicción en este punto es tan firme que creo que, si hubiera una sola hora de un solo día en que la tierra no enviara al cielo oración ninguna, ese día y esa hora sería el último día y la última hora del Universo”.

podrá extinguir del todo a la comunidad de fieles. Sólo se puede separar el trigo de la cizaña en el Juicio Final si queda trigo y cizaña. Da igual el número de justos, da igual el número de fieles, da igual el número que represente la Iglesia Militante, esta no puede desaparecer ni en la Gran Apostasía, ni con la llegada del Anticristo. Por todo ello, el *Corpus mysticum* no puede ser considerado el *katéchon*. Menos aún en el seno de la Teología de la Historia de Donoso Cortés.

Alberto Caturelli realizó una lectura profundísima de Donoso Cortés, ¿qué duda cabe! situándolo con razón en la tradición de los teólogos de la historia. No obstante, su intento por identificar el *katéchon* con la caridad del Cuerpo Místico resulta ampliamente insatisfactorio. Más plausible es ver en la figura del dictador providencial, según Donoso, una encarnación histórica y mixta del *katéchon*, capaz de frenar temporalmente la expansión del mal absoluto en el tiempo de los hombres.

II. EL CONCEPTO DONOSIANO DE *KATÉCHON*: LA DICTADURA COMISARIA

En resumen, el *katéchon* toma la forma de la Dictadura en la obra de Donoso Cortés. Así lo reconoce el profesor Miguel Saralegui en su obra *Carl Schmitt: pensador español* (2016): “Cualquier lector del ‘Discurso’ que conozca el pensamiento de Schmitt reconoce que el dictador de Donoso no es otra cosa, sino un gran y poderoso *katéchon*” (Saralegui 2016, 105). Como señalaba en la primera nota a pie de este artículo, el propio Schmitt se lamentaba en sus anotaciones personales de que Donoso no hubiera empleado el concepto paulino como clave de vuelta de la arquitectura de su Teología de la Historia:

Al respecto de *κατέχων*: creo en el *κατέχων*; para mí es la única posibilidad, como cristiano, para entender la historia y encontrarle sentido (...). Quien no sabe en concreto nada del *κατέχων*, no puede interpretar el párrafo (...). Los teólogos actuales ya no lo saben y en el fondo tampoco quieren saberlo (...). Hay que poder nombrar al *κατέχων* de los últimos 1948 años. El puesto nunca estuvo vacante, en caso contrario no estaríamos aquí. Cada gran emperador de la Edad Media cristiana se ha mantenido fiel con toda la fe y conocimiento al *katechon*, y él también lo era (...). A veces hay titulares pasajeros, parciales, de esa tarea (...). Donoso Cortés fracasa teológicamente debido a que le es desconocido el concepto (Schmitt 2021, 80).

1. SOBRE LA DICTADURA KATECHÓNTICA EN DONOSO CORTÉS

La Dictadura katechónica donosiana cumple satisfactoriamente las 6 características básicas señaladas. A saber:

1. Está encarnada en una *persona histórica*: el dictador Narváez (*to katechon*).
2. Que a su vez tiene una dimensión no-humana o *institucional*: el dictador “contiene” el mal mediante la fuerza del Estado español (*ho katechon*). Donoso, entiende esto a la perfección: “Torcer el curso de las cosas, en el estado que hoy tienen, no se me oculta que sería una empresa de gigantes. No hay poder en la tierra que por sí solo pueda llevarla a cabo” (Donoso en Schramm 1936, 183).
3. Tiene *carácter provisional*. Puesto que se trata de una “dictadura comisaria” que se removerá: lo mismo defendió la atribución de poderes excepcionales para Narváez que, posteriormente, su destitución (mediante su Discurso de 1850).
4. Que *contenga dentro de sí el mal (pharmakós)*. En sus propias palabras dos cosas le eran imposibles: “condenar la dictadura y ejercerla (...). Digo, señores, que la dictadura en ciertas circunstancias, en circunstancias dadas, en circunstancias como las presentes, es un gobierno legítimo, es un gobierno bueno, es un gobierno provechoso, como cualquier otro gobierno” (Donoso Cortés 2024 [1849], 101-102).
5. Asimismo, se trata de una *fuerza histórica* que comparece en el traumático contexto de las revoluciones europeas, de las que el Donoso adulto abominó.
6. A diferencia tanto de Schmitt como de los Padres de la Iglesia⁷, que abogaban por la forma Imperio (*productivo-expansiva*), Donoso era favorable a una fuerza *retardante* consciente-de-límite, ya que no puede erradicarse el mal en el mundo. Como defendía en sus *Lecciones* del Ateneo de Madrid (1837):

Si la razón absoluta es la única que tiene un derecho omnímodo al dominio del mundo, la inteligencia del hombre, que es un reflejo pálido de la razón absoluta, deberá ser un reflejo pálido de su poder omnipotente, y ese reflejo pálido es la soberanía social (Donoso Cortés 1984 [1837], 68).

Donoso, que sentía un inmenso pavor tanto por el despotismo (*tiranía*) como por el desorden (*anarquía*), mediante su teología de la historia, persigue “determinar si las circunstancias requeridas para la aparición de la dictadura se

⁷ Para quien ‘*solange das Imperium da ist, geht die Welt nicht unter*’ (mientras el Imperio siga ahí el mundo no perecerá).

han dado ya” (Caturelli 1958b, 39). Si el Marqués de Valdegamas en su mítico *Discurso sobre la dictadura* (1849) está en lo cierto y el mundo “camina con pasos rapidísimos a la constitución de un despotismo, el más gigantesco y asolador de que hay memoria en los hombres” y “las vías están preparadas para un tirano gigantesco, colosal, universal, inmenso; [y] todo está preparado para ello”, la conclusión que extrae se nos antoja plenamente lógica: “ya no hay resistencias, ni físicas ni morales” (Donoso Cortés 2024 [1849], 113-118). Y si, además, como constatará en su *Discurso sobre la situación de España* (1850) esas condiciones se han dado en nuestro país, solo queda una salida:

Se trata de escoger entre la dictadura que viene de abajo y la dictadura que viene de arriba: yo escojo la que viene de arriba, porque viene de regiones más limpias y serenas; se trata de escoger, por último, entre la dictadura del puñal y la dictadura del sable; yo escojo la dictadura del sable, porque es más noble (Donoso Cortés 2024 [1850], 122).

Donoso quedó para la posteridad –por intercesión del jurista de Plettenberg– como el “Filósofo de la Dictadura”. Pero, mientras uno desplegó una Teología política, el otro jamás defendió “la dictadura como tal en sí y por sí, como un régimen mejor al que haya que aspirarse” (Schramm 1936, 170). Donoso siempre pensó la Dictadura de forma subsidiaria a la libertad y como su garante, en última instancia. Esa era su más íntima preocupación...

Esperamos haber podido arrojar luz a esta compleja discusión repleta de aristas teológico-políticas, pero consideramos, al menos, haber logrado con éxito poner los puntos sobre las *ies* acerca de la fallida interpretación de Alberto Caturelli en torno a la noción *katéchónica* en la obra de Juan Donoso Cortés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agamben, Giorgio. 2006. *El tiempo que resta. Comentario a la Carta a los Romanos*. Madrid: Editorial Trotta.
- Agamben, Giorgio. 2013. *El misterio del mal. Benedicto XVI y el fin de los tiempos*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Cacciari, Massimo. 2013. *Il potere che frena. Saggio di Teologia Politica*. Milán: Adelphi Edizioni.
- Canals, Francisco. 2005. *Mundo histórico y Reino de Dios*. Navarra: Ediciones Scire.
- Caturelli, Alberto. 1958a. *Donoso Cortés. Ensayo sobre su filosofía de la historia*. Córdoba: Imprenta de la Universidad de Córdoba.
- Caturelli, Alberto. 1958b. “Despotismo universal y *Katechón* Paulino en Donoso Cortés (I)”. *Sapientia. Revista Tomista de Filosofía* 13 (47, enero–marzo): 36–42.

- Caturelli, Alberto. 1958c. “Despotismo universal y Katechón Paulino en Donoso Cortés (II)”. *Sapientia. Revista Tomista de Filosofía* 13 (48, abril–junio): 109–127.
- De Borja Gallego, Francisco. 2019. “Estado y ‘katéchon’: la despolitización de lo político y la politización de lo humano”. *Revista de Derecho UNED* 24: 35–59.
- De Borja Gallego, Francisco. 2021. *Las religiones políticas. Sobre la secularización de la fe y la sacralización del mundo*. Navarra: Editorial Aranzadi.
- Donoso Cortés, Juan. 1837. *Lecciones de derecho político*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. (Ed. de 1984).
- Donoso Cortés, Juan. 1848. “Discurso académico sobre la Biblia”. En *Obras de Don Juan Donoso Cortés*, tomo 3. Madrid: Imprenta de Tejado. (Ed. de 1854).
- Donoso Cortés, Juan. 1849. “Carta al conde de Montalembert”. En Y. Moreno (ed.), *Donoso Cortés. La razón antiliberal. Una antología*. Madrid: Editorial Manuscritos, 2024.
- Donoso Cortés, Juan. 1849. “Discurso sobre la dictadura”. En Y. Moreno (ed.), *Donoso Cortés. La razón antiliberal. Una antología*. Madrid: Editorial Manuscritos, 2024.
- Donoso Cortés, Juan. 1850. “Discurso sobre la situación de España”. En Y. Moreno (ed.), *Donoso Cortés. La razón antiliberal. Una antología*. Madrid: Editorial Manuscritos, 2024.
- González, Domingo. 2020. “La monarquía sagrada y el origen de lo político: una hipótesis farmacológica”. *Xiphias Gladius: Revista Interdisciplinaria de Teoría Mimética* 3: 43–80.
- Negro Pavón, Dalmacio. 2016. “Gobierno y Estado, dos modos de pensamiento”. *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*: 411–428.
- Newman, John Henry. 2010. *Cuatro sermones sobre el Anticristo*. Madrid: El Buey Mudo.
- Pena-Búa, Pilar. 2023. “El mundo de ayer: la monarquía hispánica. Aspectos filosóficos del orden político-jurídico de la Modernidad católica”. *Cauriensia* 18: 1205–1224. <https://doi.org/10.17398/2340-4256.18.1205>
- Pieper, Josef. 1998. *El fin del tiempo. Meditaciones sobre la filosofía de la historia*. Barcelona: Herder Editorial.
- Sáenz, Alfredo. 2013. *Perspectiva teológica de los últimos tiempos*. Buenos Aires: Ediciones del Alcázar.
- Saralegui, Miguel. 2016. *Carl Schmitt: pensador español*. Madrid: Editorial Trotta.
- Schmitt, Carl. 2021. *Glossarium. Anotaciones desde 1947 hasta 1958*. España: El Paseo Editorial.
- Schramm, Edmund. 1936. *Donoso Cortés. Su vida y su pensamiento*. Madrid: Espasa-Calpe.

Yesurún Moreno Gallardo
 Instituto Beatriz Galindo – La Latina
 Avda. de Salamanca 40
 37004 Salamanca (España)